



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/895
25 de junio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

766ª sesión plenaria

Diario CP N° 766, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 895
PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR
DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA**

El Consejo Permanente,

Remitiéndose al Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Ucrania y la OSCE de 13 de julio de 1999,

Decide prorrogar el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania hasta el 31 de diciembre de 2009.